



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N° 4415 /

09 DIC. 2015

VISTOS:

1. Informe N°4387 de Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal de fecha 01 de Diciembre del 2015, Solicita fondo a rendir para Actividades de Juegos Pirotécnicos de Fin de Año 2015.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

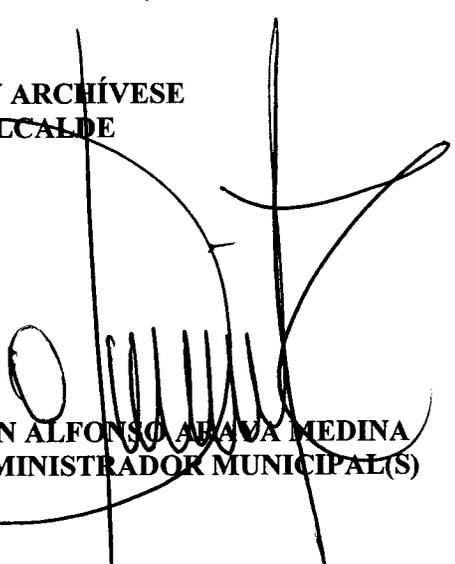
1°.- Autorízase girar fondo a rendir a nombre del Director de Tránsito y Transporte Público Municipal, Sr. Jorge Torres Torres Rut: 06.967.503-4, para actividades de Juegos Pirotécnicos por Fiestas de Fin de Año 2015, a realizarse el día 31/12/2015, en la ciudad de ValLENAR, que corresponden a solicitud de realización de espectáculos pirotécnicos por un valor de \$43.190.-, solicitud guía de libre tránsito por un valor de \$13.650.-, solicitud de adquisición de fuegos artificiales por un valor de \$43.190.-, por la suma total de \$100.030.- (cien mil treinta pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-12-005 "Derechos y Tasas" Área de Gestión 1-22-22 del Presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
RUBÉN ALFONSO ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/PALT/cktv.-